



ACTA NOTARIAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA APERTURA DE LOS SOBRES B (OFERTA ECONOMICA), SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACION PARA ADQUISICION DE COMPRAS DE 37 INVERSORES (32 DE 2.5KW Y 5 DE 5.0KW) PARA EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO (SRSM). REFERENCIA: SRSM-CCC-CP-2020-03.

ACTO No. 2020-03. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020). Actuando a requerimiento del **Servicio Regional de Salud Metropolitano**, entidad pública, provista de personalidad jurídica, instancia representativa del **Servicio Nacional de Salud**, **YO, LIC. HILDA MIRELLA ABREU DUARTE**, Abogada-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, inscrita, en el Colegio Dominicano de Notarios con la matrícula número **6147**, dominicana, mayor de edad, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0140687-4, con estudio profesional abierto en la calle Nogales No. 5, Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), me he trasladado, a la oficina de la Coordinación Administrativa del Servicio Regional de Salud Metropolitano, para presenciar la Apertura de las ofertas "**ADQUISICIÓN DE COMPRAS DE 37 INVERSORES (32 DE 2.5KW Y 5 DE 5.0KW) PARA EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO (SRSM). REFERENCIA: SRSM-CCC-CP-2020-03**", de conformidad con los términos de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en presencia de las autoridades del **Servicio Regional de Salud Metropolitano**, que fungen como Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a saber: **Licda. Doris Magdalena García Reyna**, Representante del Director el **Dr. Edisson Rafael Feliz Feliz**, **Licda. Ángela Ivelisse Peña**, Coordinadora Administrativa, **Licda. Niurka Carolina González Puig**, Consultora Legal, **Licda. Rosana Tejada**, Gerente Planificación Estratégica, **Licda. Tomasina Ulloa**, Responsable Oficina Acceso a la Información (OAI), y el Perito: **Ing. Keudy José Torres Marte**, Encargado de Almacén de Suministro y **Lic. José Ernesto Liburt** Encargado de Mantenimiento Técnico. En este momento el reloj marca las once horas y veinte minutos de la mañana (11:20 a.m.). Acto seguido, explico que este proceso se está realizando en dos etapas, la Primera Etapa, se realizó el día trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), fecha cuando se dio apertura a las Propuestas Técnicas "**Sobres A**", el día de hoy se abrirán las Ofertas Económicas, "**Sobres B**". Se verificarán los documentos determinando si consta o no consta la documentación de acuerdo al listado requerido, la cual posteriormente será revisada por los peritos designados en la institución. Recibo los "**Sobres B**", debidamente cerrado, sellado y firmado por la Notaria actuante en este proceso comprobando que están intactos, procediendo de inmediato a su apertura de las empresas habilitadas:

- 1. PRIMER OFERENTE: SI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, SRL**, Empresa debidamente constituida con el RNC. 130-95051-2, se pudo observar lo siguiente: Ofertó TREINTA Y SIETE (37) Inversores (32 de 2.5KW y 5 de 5.5KW), por un valor Total General de **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$682,040.00)**. Como garantía de la Seriedad de la Oferta, presenta una fianza de la Compañía de Seguros con una vigencia desde el 6/11/2020 al 06/02/2021. Observaciones: El oferente ofrece una garantía en piezas y servicios de un (1) año.
- 2. SEGUNDO OFERENTE: SUENA ELECTRONICA, S.R.L.**, Empresa debidamente constituida con el RNC.101805404, se pudo observar lo siguiente: Ofertó TREINTA Y SIETE (37) Inversores (32 de 2.5KW y 5 de 5.5KW), por un valor Total General de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$845,945.00)**. Como garantía de la Seriedad de la Oferta, presenta una fianza. Observaciones: El Oferente ofrece una garantía de un (1) año en piezas y servicios en el taller.
- 3. TERCER OFERENTE: ELECTRICAL EQUIPMENT SUPPLY & SERVICES E E S S, SRL**, Empresa debidamente constituida con el RNC.130726418, se pudo observar lo siguiente: Ofertó TREINTA Y SIETE (37) Inversores (32 de 2.5KW y 5 de 5.5KW), por un valor Total General de **UN MILLON CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$1,107,804.97)**. Como garantía de la Seriedad de la Oferta, presenta una fianza de la Compañía Seguros APS, con una vigencia desde 5/11/2020 al 5/02/2021.



Que siendo las doce horas pasado meridiano (12:00 p.m.), se dio por cerrada la presente etapa, conforme se acaba de transcribir y ante la expresión de su conformidad con el mismo, procedimos a darlo por terminado siendo las doce horas y treinta minutos pasado meridiano (12:30 p.m.), del día mes y año indicados al inicio de este acto; yo Notaria Infrascrita, levanto la presente acta, que leo en voz alta a todos los presentes, lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.-**

LICDA. HILDA MIRELLA ABREU DUARTE
Abogada-Notario Público



1. **PRIMER OFERENTE: SI SUPLENDORES INSTITUCIONALES S.R.L.** Empresa debidamente inscrita con el RUC 150102411, se pudo observar lo siguiente: Ofertó TREINTA Y SIETE (37) Inversores (37 de 2.5KW y 2 de 5.2KW), por un valor Total General de OCHO CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS CON CERRO CENTAVOS (RD\$882,040.00). Como garantía de la Seriedad de la Oferta, presentó una fianza de 20000000.00 (veinte millones) con una vigencia desde 21/11/2021 hasta 21/11/2022. Observaciones: El Ofertante presentó una fianza en el valor de RD\$20,000,000.00 (veinte millones) con una vigencia desde 21/11/2021 hasta 21/11/2022.
2. **SEGUNDO OFERENTE: SUBINA ELECTRONICA S.R.L.** Empresa debidamente inscrita con el RUC 101002411, se pudo observar lo siguiente: Ofertó TREINTA Y SIETE (37) Inversores (37 de 2.5KW y 2 de 5.2KW), por un valor Total General de OCHO CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CERRO CENTAVOS (RD\$845,045.00). Como garantía de la Seriedad de la Oferta, presentó una fianza de 20000000.00 (veinte millones) con una vigencia desde 21/11/2021 hasta 21/11/2022. Observaciones: El Ofertante presentó una fianza de RD\$20,000,000.00 (veinte millones) con una vigencia desde 21/11/2021 hasta 21/11/2022.
3. **TERCER OFERENTE: ELECTRICAL EQUIPMENT SUPPLY & SERVICES E & S S.R.L.** Empresa debidamente inscrita con el RUC 130750418, se pudo observar lo siguiente: Ofertó TREINTA Y SIETE (37) Inversores (37 de 2.5KW y 2 de 5.2KW), por un valor Total General de CINCO MIL OCHO CIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$5,107,804.97). Como garantía de la Seriedad de la Oferta, presentó una fianza de 20000000.00 (veinte millones) con una vigencia desde 21/11/2021 hasta 21/11/2022.